



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

2626**Oferta pública de ocupación 2019**

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía nº. 172, de fecha 25.3.2019 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Aprobada la plantilla de personal comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual de este Ayuntamiento, junto con el Presupuesto para el ejercicio 2019, corresponde ahora dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en relación al artículo 70 del Estatuto básico del empleado público, aprobando y publicando la oferta pública de empleo del personal al servicio de este Ayuntamiento.

Dado que el artículo 21.1 apartado g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone que corresponde al Alcalde la aprobación de la oferta pública de acuerdo con lo presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno.

Por todo ello,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la oferta pública de empleo de personal de este Ayuntamiento para el año 2019, que cuenta con los siguientes puestos de trabajo:

1. FUNCIONARIOS

CUERPO O ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C.DESTÍ
Administració general	Administrativo	Auxiliar administrativo (suport administrat)	C2	16
Administració especial	Tècnica	Arquitecto	A1	22

2. PERSONAL LABORAL

CUERPO O ESCALA	GRUPO
Jefe de Servicios Múltiples	C/D
Operario Serveis Múltiples	E
Operario Serveis Múltiples	E
Auxiliar Administrativo	C2
Psicòlogo (3/4 jornada)	A1
Educadora social (½ jornada)	A2
Jefa de Limpiadora	E
Limpiadora	E
Limpiadora	E
Trabajadora familiar	D
Trabajadora familiar	D
Trabajadora familiar	D

SEGON.- Publicar esta oferta pública en el Butlletí Oficial de les Illes Balears."

Es Migjorn Gran, 26 de marzo de 2019

El Alcalde
Pedro G. Moll Triay